

ACTA Nº 4 REUNIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DEL CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE QUÍMICA DE CARTAGENA (03.06.2020)

ASISTENTES

	NOMBRE	CARGO	ORGANISMO
1	D ^a Maria Isabel López Aragón	Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF). Presidenta del Consejo Social del Centro de Referencia Nacional de Química.	SEF – Servicio de Empleo y Formación
2	D. José Tomás Piñera Lucas	Subdirector General de Formación del SEF.	SEF – Servicio de Empleo y Formación
3	D. Juan Antonio Madrid Mendoza	Director del Centro de Referencia Nacional de Química.	SEF – Servicio de Empleo y Formación
4	D. Vicente José Garberí Collado	Jefe de Estudios Centro de Referencia Nacional de Química. Secretario del Consejo Social por ausencia de D. Antonio Martín Hermosilla.	SEF – Servicio de Empleo y Formación
5	D ^a . Carmen Menéndez González-Palenzuela	Subdirectora General de Políticas Activas de Empleo	SEPE - Servicio Público de Empleo Estatal. Ministerio de Trabajo Y Economía
6	D ^a . Almudena Mazuelas Esteban	Jefa de Servicio de Centros de Referencia Nacional	SEPE - Servicio Público de Empleo Estatal. Ministerio de Trabajo Y Economía
7	D ^a . Emilia Sanchez Prieto	Asesora Técnica Docente de la Subdirección General de Orientación e Innovación de la FP	MEYFP – Ministerio de Educación y Formación Profesional
8	D ^a . Cristina Vázquez Vázquez	Directora del departamento Socio laboral	FEIQUE – Federación Empresarial de la Industria Química Española
9	D. Diego Lorente Balibrea	Vocal de gestora de la Federación de Industria, Construcción y Agro (FICA-UGT),	UGT – Unión General de Trabajadores
10	D ^a . Pilar García Torres, en representación de D. José Daniel Martínez Peñas.	Responsable de Formación y Empleo de CCOO de Industria Estatal	CCOO – Comisiones Obreras

Además de las citadas, se encuentra representada en la reunión al haber delegado su representación en D^a. Cristina Vázquez Vázquez:

	NOMBRE	CARGO	ORGANISMO
11	D ^a . Susana Sáez Soler	Directora de RRHH de Sabic IP	FEIQUE – Federación Empresarial de la industria Química Española

En Murcia, a 03 de junio de 2020, a través de videoconferencia previamente convocada por D^{ña}. Maria Isabel López Aragón, se inicia a las 10:10 horas la convocatoria de reunión del Consejo Social, con la asistencia de las personas anteriormente relacionadas, y con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta anterior. Reunión de 13 de diciembre de 2018.
2. Publicación en el BOE y BORM del convenio del Plan de actuación Plurianual 2019-2022 del CRN de Química.
3. Propuesta del Plan de Trabajo para 2019/2020.
4. Consulta a los agentes sociales sobre necesidades de formación detectadas en el sector Químico.
5. Presentación de la memoria anual 2019 del CRN de Química Cartagena.
6. Ruegos y Preguntas.

Antes de iniciar la sesión, D^a. Carmen Menéndez excusa la ausencia de D. José Antonio Morales, Director provincial del SEPE en Murcia, abriendo la sesión seguidamente D^a. Maria Isabel López Aragón, como Presidenta del Consejo, dando la bienvenida a los asistentes y pasando a continuación a ver los puntos incluidos en el Orden del día.

1. Aprobación, si procede, del acta anterior. Reunión de 13 de diciembre de 2018.

El acta se aprueba sin objeciones.

2. Publicación en el BOE y BORM del convenio del Plan de actuación Plurianual 2019-2022 del CRN de Química.

Toma la palabra D^a. Carmen Menéndez para transmitir su enhorabuena al CRN de Cartagena por la publicación del convenio.

3. Propuesta del Plan de Trabajo para 2019/2020.

D^a. Maria Isabel López cede en este punto la palabra a D. Juan Antonio Madrid, director del CRN para que explique los detalles del Plan de Trabajo.

Explica D. Juan A. Madrid que el Plan de Trabajo se ha elaborado tomando como referencia los objetivos incluidos en el Plan de actuación plurianual. Además, respecto al objetivo b.3.3., sobre identificación de nuevas especialidades formativas ya se han detectado varias que son interesantes para el sector: Parada de Planta Química, Comisionado y Puesta en Marcha de Planta Química, Operador de bio-reactores, o Ensayos No Destructivos por Emisión Acústica.

Continúa haciendo un repaso por el contenido del Plan de Trabajo, destacando también que en el último objetivo del mismo, se ha incluido la Jornada técnica de Ensayos No Destructivos: Emisión Acústica, la cual estaba prevista realizar en marzo y hubo de ser suspendida a causa del COVID-19.

Toma la palabra D^a. Carmen Menéndez, para felicitar en primer lugar por la concreción del Plan de Trabajo presentado, comentando a continuación que si bien hay una nueva forma de colaboración entre el SEPE y el Ministerio de Educación, debido a los recientes Reales Decretos 498/2020 y 499/2020, este año se continuará con la misma

dinámica, seguirá siendo responsabilidad del SEPE y el Plan de Trabajo se tramitará una vez oído el Consejo Social y sea llevado a la reunión de la Comisión Mixta de Coordinación y Seguimiento del convenio. Al mismo tiempo agradece la participación de los agentes sociales, entendiendo que su papel es fundamental, siendo sus aportaciones muy valiosas.

En este punto D. Juan A. Madrid hace un inciso para preguntar a D^a. Cristina Vázquez sobre si se tienen datos de la repercusión de la crisis del COVID19 en el sector químico, a lo que responde que afortunadamente no ha sido de los sectores más castigados y que ha mantenido una gran actividad, sobre todo los fabricantes de desinfectantes y detergentes.

Continúa D^a. Carmen Menéndez, comentando sobre la importancia de elaborar nuevos certificados de profesionalidad y mantener actualizadas las cualificaciones. Al mismo tiempo incide en la importancia de dar difusión a los Centros de Referencia para que sean conocidos por las empresas y entidades del sector. De ahí el interés de las jornadas de puertas abiertas, a las que dada la situación actual, habrá que buscar una alternativa para su celebración aprovechando las herramientas que hay en la red.

En relación a esto, D^a. Emilia Sanchez comenta que tratará de que el Ministerio de Educación tenga actualizada esta información referente a la actividad de los CRN, entre otras la oferta de los cursos del Plan de Perfeccionamiento Técnico, para que se dirijan también al profesorado del sistema educativo.

Toma la palabra D^a. Pilar García, y pregunta cómo se ha hecho la revisión de las cualificaciones de la familia de química (a principios de 2019), y si no se ha consultado con el CRN de Química.

D. Juan A. Madrid responde que lamentablemente el INCUAL no cuenta con el CRN para nada. Entiende que el INCUAL tiene sus expertos, pero que sería interesante poder contrastar más opiniones. Ya existe algún precedente de algunas cualificaciones, como las del área de pasta, papel y cartón, donde las cualificaciones se hicieron muy mal y los certificados de profesionalidad que de ellos se derivan incluyen contenidos que no tienen mucho sentido.

D^a. Carmen Menéndez adquiere el compromiso de intentar implicar al INCUAL para que tenga en consideración a los CRN. Deseo al que se suma D^a. Pilar García y D^a. Emilia Sanchez, que se compromete a poner en conocimiento de la Subdirección este problema de incomunicación.

4. Consulta a los agentes sociales sobre necesidades de formación detectadas en el sector Químico.

Toma la palabra Dña. Maria Isabel López para pasar al punto 4 del Orden del día, cediendo el turno a D. Juan A. Madrid, quien a su vez cede la palabra a los/las representantes de los agentes sociales para que se pronuncien.

D^a. Cristina Vázquez indica que una de las carencias más destacadas en el sector químico es la ausencia de formación, fundamentalmente de las personas con más

edad, en las nuevas tecnologías. Formar gente en la llamada Industria 4.0 debe ser prioritario. Opinión que es compartida por D^a. Pilar García.

En este punto toma la palabra D^a. Almudena Mazuelas quien comenta que en la reunión de las comisiones paritarias sectoriales realizada en septiembre de 2019 en Madrid, se trabajó en un proyecto para trasladar los resultados a los CRN. Dentro de los planes de trabajo, está la detección de necesidades formativas, y es en el seno del Consejo Social donde se deben mostrar esas necesidades de formación. Interviene D^a. Carmen Menéndez para apuntar que en aquellas jornadas lo que se quería obtener es una metodología común para poder aplicar en todos los sectores. De hecho, este documento fue calificado por la Unión Europea como práctica inspiradora. Se trata de un procedimiento para detectar necesidades formativas. Con la crisis actual, hay sectores que se van a ver muy afectados y que van a requerir unas necesidades formativas importantes. En este punto el papel de los agentes sociales es clave.

Enlazando con esto D^a. Pilar García apunta que en esas jornadas se acordó una colaboración de los CRN por sectores en las reuniones paritarias, lamentándose que al final hay mucha gente haciendo lo mismo cada uno por su lado.

D. Diego Lorente interviene para destacar que no debemos olvidar las cualificaciones de nivel 1, ya que suponen una oportunidad para acceder a la formación a muchas personas que carecen de una formación básica. Aprovecha la palabra para excusarse por tener que abandonar la reunión, cuando son las 10:39.

Toma la palabra D. José Tomás Piñera para resaltar que en Murcia se oferta el 100% de los certificados de profesionalidad de nivel 1. Además se refuerza con pruebas y cursos específicos para obtener las competencias clave en nivel 2 y 3. Destaca la importancia de la planificación. En ese sentido a principios de marzo con carácter regional, se llevaron a cabo unas jornadas de detección de necesidades formativas, en la cual se parte de una metodología para obtener lo que se conoce como oferta planificada. Si es de interés, se puede compartir esta metodología. Por otro lado indica que siempre existe una línea abierta para las nuevas necesidades que se detectan, entre las que destacan los programas con compromiso de contratación.

D. Juan A. Madrid aclara que en la familia de Química sólo existe un Certificado de Profesionalidad de nivel 1, pero que no obstante, tal y como apuntaba D. José T. Piñera, existe una oferta importante entre cursos de formación y las dos convocatorias anuales para obtener las competencias clave y que permiten el acceso a los certificados de profesionalidad de niveles 2 y 3.

Continúa D. Juan A. Madrid, proponiendo en base a la intervención de D^a. Cristina Vázquez, incluir un curso sobre la Industria 4.0 dentro del Plan de Perfeccionamiento Técnico de Profesores, bien sustituyendo alguno de los inicialmente propuestos o ampliando en uno más. En este sentido D^a. Almudena Mazuelas confirma que ambas opciones son posibles, si bien se debe tener en cuenta que el primer año que se ha puesto en marcha el PPT, después del parón que se produjo en 2012, sólo se ha podido ejecutar el 50% de los cursos incluidos en el plan. Posiblemente porque cuesta mucho volver a recuperar la inercia que existía y que el plan tenga la difusión necesaria, habiéndose observado que los cursos que más éxito tenían en cuanto a solicitudes son

en el mes de julio, aunque la situación actual lo hace muy complicado, y más teniendo en cuenta que sólo queda un semestre.

Continúa apuntando posibles soluciones, como la importancia de que la difusión alcance al profesorado de la FP reglada. La teleformación también puede ser una alternativa, si bien habrá que ver cómo avanza la situación de crisis actual. Igual ocurre con la jornada de puertas abiertas.

D. Juan A. Madrid indica que tanto el curso de “Comisionado y Puesta en Marcha de Plantas Químicas” como el de “Industria 4.0 y digitalización en la Industria Química”, son perfectamente adaptables para su impartición a través de aula virtual. También cabría la posibilidad de plantear su impartición en fin de semana. En este sentido D^a. Carmen Menéndez recomienda tener la previsión de que los cursos incluidos en el PPT sean susceptibles de realizarse en aula virtual. En cualquier caso, finaliza D^a. Almudena Mazuelas, una duración de 25 horas presenciales (una semana) está dentro de lo correcto.

5. Presentación de la memoria anual 2019 del CRN de Química Cartagena.

Toma la palabra D^{ña}. Maria Isabel López para pasar al punto 5 del Orden del día, cediendo de nuevo el turno a D. Juan A. Madrid, quien comienza explicando que todos los años se realiza una memoria que recoge lo más destacado de la actividad del Centro, pasando a continuación a hacer un recorrido por los distintos apartados en los que se divide la memoria.

Finalizado éste, interviene D^a. Carmen Menéndez para dar la enhorabuena una vez más por el trabajo realizado desde el CRN, con el deseo de que la memoria 2020 del Centro se vea reforzada con el impulso del nuevo Plan de Trabajo. Aprovecha la oportunidad para despedirse y excusar su salida para poder atender otros compromisos. D^{ña}. Maria Isabel López, agradece la colaboración del SEPE pidiendo haga extensivo este agradecimiento al Director General, D. Gerardo Gutiérrez. (10:56).

6. Ruegos y Preguntas.

Llegados al último punto del Orden del Día, y puesto que no hay comentarios, toma la palabra D. Juan A. Madrid que comenta varios asuntos:

- Se ha realizado la cesión del simulador de calderas y torre de destilación a una veintena de entidades y centros de formación. Como resultado de la difusión que en su momento se hizo desde el Ministerio de Educación, distintos IES y Centros de formación se han dirigido al CRN de Química para solicitar esta herramienta, la cual se les ha facilitado sin problema.
- Desde el CRN de química se está fabricando, con el equipamiento de que dispone, desinfectante hidroalcohólico, para su distribución en las distintas unidades del SEF como para uso del personal (alumnos y profesores incluidos) del CRN.
- En las Órdenes que regulan concursos de traslados de Profesores de Enseñanza Secundaria del sistema educativo, no se incluyen a los Centros de Referencia Nacional ya que no se incluye en el baremo de méritos el desempeño de cargos directivos realizados en los Centros de Referencia Nacional. El resultado es que no se valora en los concursos de traslados, a

nivel de mérito, el desempeño como Director o Jefe de Estudios de un CRN. Según el Real Decreto 498/2020, el Ministerio de Educación y Formación Profesional pasa a coordinar de la red de Centros de Referencia Nacional y la aprobación de sus planes plurianuales de actuación, entre otras atribuciones. Por lo tanto, tiene sentido incluir a los CRN en las Órdenes de los concursos de traslados de funcionarios de Cuerpos Docentes, al menos en el baremo de méritos.

Esta última cuestión es recogida por D^a. Emilia Sanchez Prieto, quien adquiere el compromiso de hacer la propuesta en el Ministerio de Educación, para incluir a los CRN.

Y sin más temas que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 11:04 horas.

LA PRESIDENTA

Maria Isabel López Aragón
(Firmado digitalmente al margen)

EL SECRETARIO

Vicente Garberí Collado
(Firmado digitalmente al margen)